



Diputación de Guadalajara

Expediente: CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA Y LA ASOCIACIÓN DE VIOLERÍA Y ORGANOLOGÍA INSTRUMENTAL ROMANILLOS-HARRIS, PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL DEL CENTRO DE LA VIHUELA DE MANO Y LA GUITARRA ESPAÑOLA DE SIGÜENZA, DURANTE EL AÑO 2026

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Antecedentes:

Recogiendo la iniciativa del prestigioso violero de fama internacional José Luis Romanillos Vega, lamentablemente fallecido en febrero de 2022, la Diputación Provincial decidió poner en marcha en 2009 el denominado Centro de la Vihuela de mano y la Guitarra Española, con sede en la Casa del Doncel de Sigüenza, cuyo objetivo fundamental es la promoción del conocimiento, estudios y difusión social de la violería española.

En este contexto, destaca también la existencia de la Asociación de Violería y Organología Instrumental Romanillos-Harris, que tiene entre sus fines los de promover el estudio y la difusión de dichos instrumentos tan arraigados en la cultura española, promoviendo actividades tales como atención de visitantes al Centro de la Vihuela, especialmente investigadores, programación de ciclos de conferencias, talleres de construcción y reparación de instrumentos, edición de publicaciones... y, sobre todo, la organización de conciertos de calidad, actividades que son totalmente coincidente con las del propio Centro, circunstancia que está contribuyendo, sin duda, a la promoción y difusión del mismo. La fructífera colaboración mantenida en los últimos años entre ambas partes se considera conveniente que se prolongue en 2025 a través de la suscripción de un nuevo convenio.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la señora Diputada Delegada de Cultura y Educación

RESUELVO

“Aprobar el Convenio con la Asociación de Violería y Organología Instrumental Romanillos-Harris, CIF: G-19268523, para el año 2026, cuyo texto se adjunta, para la promoción del Centro de la Vihuela de Mano y la Guitarra Española, con sede en Sigüenza, dependiente de la Diputación Provincial, destinando para tal fin DOS MIL QUINIENTOS euros (2.500 €), con cargo a la partida 333 48002 C. Asociación Amigos de la Vihuela, del Presupuesto del año 2026”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-7059 Fecha: 17/06/2026

Cód. Validación: AD7GCFQG4NSR966AS6FXHNTS7
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

